

LA ÚLTIMA HORA

Número suelto 5 cts.

DIARIO DE LA NOCHE, DE INFORMACION, LITERARIO Y ARTÍSTICO

Año XV.—Número 5.787

SUSCRIPCIÓN

Un mes, 1'25 pts. en toda España.
Extranjero, 2'25 al mes.

Palma de Mallorca, Jueves 23 de Diciembre de 1909

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
San Bartolomé, 32.—Teléfono n.º 6

GAFAS Y LENTES

Óptica norteamericana. Lo más cómodo y nuevo. Cristales de todas clases y para todos los defectos de la vista.

S. NICOLAS, 31 Antigua Casa Lassalle S. NICOLAS, 13

Molduras para cuadros, Estampas, Novedades en todos los géneros.

La Casa más antigua y reputada de Palma

DIETARIO AGENDA

Año 1910

Clase económica 80 céntimos

Cartón, 1'25 pesetas.—En tela 2 id.—Página por día 2'50 id.

De venta en la Librería de J. Tous

ALMACENES San José

Sastrería, Camisería, Pañería

ABRIGOS para Señora

PARDESUS, GABANES, RUSOS, PELLIZAS Y CAPAS
Lencería, Alfombras, géneros de punto

Novedades para Señora y Caballero

PRECIO FIJO

Tirada de LA ÚLTIMA HORA
el 22 de Diciembre

25.000 Ejemplares

Cifra no alcanzada por ningún otro periódico de Baleares.

Crónica del Moghreb

Indudablemente la cuestión marroquí va revistiéndose caracteres de suma gravedad. Hace ya mucho tiempo que Marruecos despertó la codicia de algunas naciones europeas, y sólo el temor de graves complicaciones pudo mantenerlas en una actitud expectante hasta hace relativamente poco tiempo. Hoy ha desaparecido ya el peligro de una conflagración europea, que era una garantía para la independencia del Moghreb. España, Inglaterra y Francia se han entendido, y a la vez esta última nación ha solventado sus diferencias con Alemania. Así, todas juntas, en buena paz y armonía han dispuesto, como de cosa propia, del Imperio moroccano.

Ni Inglaterra ni Alemania alegaban derechos sobre Marruecos derivados de testamentos otorgados por ninguno de sus antiguos soberanos, cual el tal manuscrito de Isabel la Católica, archivado en no sabemos qué notaría; ni tampoco sabían a relucir argumentos de orden geográfico para apoyar sus pretensiones, cual el muy peregrino de Francia al fundar sus pretendidos derechos especiales sobre Marruecos en el hecho de ser dueña de la Argelia. Inglaterra y Alemania presentaban como única prueba de su derecho, la estadística de su comercio. En la cantidad de éste con Marruecos justificaban su actitud de no consentir que ningún poder extraño se arrogara el derecho de constituirse en amo del Imperio. Pero el mundo es grande, y el ingenio de los hombres es mayor aún. Sin salir del Norte de África, Inglaterra podría encontrar una compensación a lo que perdiera en Marruecos en influencia política; y del mismo modo, Alemania, saliendo ya un poco del continente africano, podría extender su acción sobre ciertas regiones del Asia, contando con la aprobación de Francia. Con esto, y la seguridad de ver garantida la libertad de su comercio en Marruecos, Alemania e Inglaterra habían de ceder el paso a las pretensiones políticas de España y Francia.

Todo quedó así arreglado, como nadie ignora; y esto, sin contar precisamente con la huésped, que en este caso era el sultán, de quien no se hizo más caso que el que hacen ciertas kábilas de su propio país. Verdad es que tuvo también su representación en la conferencia de Algeciras; pero se le ha dado cuenta del contenido del tratado secreto que existe entre España y Francia sobre Marruecos? Y ¿quién podrá dudar de que el tal tratado es bien conocido de todos los gobiernos de las potencias signatarias del acta de Algeciras? De todos, menos, naturalmente, del de Marruecos.

El sultán, por lo tanto, se pone en lo peor pensando que si el acta pública de la conferencia de Algeciras otorga a España y Francia derechos sobre su país que no son nada a propósito para halagar su vanidad de soberano ¿qué no dirá el tratado secreto?

Porque de éste, aunque ignore oficialmente su contenido, no ignora su existencia. Y como hombre poseído de la alta función política que le incumba, quizás creyéndose en su fanatismo religioso el elegido de Al-lah para humillar la soberbia del infiel ha adoptado una actitud de manifiesta hostilidad contra las ingerencias de Europa. Un día, aprovechando la celebración de una fiesta,

conhoga en su palacio a los ulemas y otros notables, y les lee una poesía de que es autor, inspirada en el odio al extranjero; poco después ordena que en todas las escuelas de Fez se enseñen las poesías de síd Ahmed-ben-Nase, en cada una de cuyas estrofas se pide a Al-lah el exterminio de los infieles. Y descendiendo de las altas cumbres de la poesía al terreno vulgar y prosaico de las medidas de gobierno, da órdenes reservadas a los bachás para que persigan sin piedad a los pobres indígenas, que ejercitando un derecho que convenios internacionales les otorgan, buscan amparo en la protección extranjera. Y como si todo esto no bastara a satisfacer sus ansias de apresurar la reconquista de la independencia absoluta de su poder, dando pruebas de una fecundidad inagotable de recursos para demostrar la altivez de su carácter, acaba de inferir a Francia una muy grave ofensa.

Existe cerca del Sultán, una misión militar francesa. Ella es la encargada de instruir las tropas cherifianas. Pues bien; el Sultán, por mediación de un hijo del Mokri, recluta en Constantinopla a algunos oficiales de los que, adictos al antiguo régimen, se hallan separados del ejército. Su intención es manifiesta: demostrar que no se considera restringido en su acción por ningún género de compromisos; y que, para la instrucción de sus tropas no necesita, en rigor, de los franceses, puesto que tiene a su disposición oficiales turcos.

A tales gallardías acompaña esa astucia diplomática, tan propia del carácter marroquí, que consiste en aplazar indefinidamente la resolución de todos los asuntos. El Comité de Obras Públicas de Marruecos, creado para dar cumplimiento a uno de los acuerdos de Algeciras, encuentra mil obstáculos para la realización de sus proyectos. Nombrado desde hace ya mucho tiempo el personal técnico; un primer ingeniero francés, otro español agregado, y numerosos empleados subalternos; ahí están, cobrando espléndidamente, eso sí, pero sin poder trabajar, porque al Maghzen le parece menos malo dilapidar el dinero de la nación pagando por no hacer nada, que el autorizar la construcción de un camino que facilite la comunicación de unos pueblos con otros. Igual suerte corre el proyectado empréstito de 150 millones, del que se habla siempre, y que nunca acaba de realizarse, porque el Sultán tiene en París un representante con tan limitados poderes, que no puede resolver nada sin consultarlo previamente con su soberano.

Ante tales evidencias de mala voluntad por parte del Sultán, empiezan a revelarse algunas señales de impaciencia de las naciones europeas. La pasividad a que se ve obligado el Comité de Obras Públicas, mantiene en un estancamiento muy perjudicial al comercio, que con una mayor facilidad de comunicación con el interior adquiriría un gran desarrollo; en las dilaciones puestas a la conclusión del empréstito, se lesionan los intereses de todos los acreedores del Sultán, especialmente de los particulares que perdieron sus bienes en el saco y bombardeo de Casa Blanca. Y como en esto se hallan interesadas las principales naciones europeas, puesto que de todas ellas hay súbditos que reclaman indemnizaciones, a la actitud de Muley Hafid responden con hechos reveladores de que se aproxima un período de enérgica actividad para hacer entrar en razón al obstinado Sultán. Italia y Alemania, por conducto de sus embajadores, han presentado al Maghzen una nota pidiendo enérgicamente que, a la mayor brevedad, se pague a sus nacionales los créditos que tienen contra el Sultán. Además, el gobierno alemán, declarando en el Reichstag su conformidad con el gobierno francés en la cuestión marroquí, da mayores alientos a Francia para que se decida a obrar con energía.

Y el gobierno francés, empujado por casi toda la prensa de su país, y sobre todo por los comerciantes y empresas

bancarias establecidas en Marruecos, ó que en Marruecos tienen cuantiosos intereses, ha comenzado ya a mirar de hito en hito al Sultán, y está a punto de ponerse en jarras como preliminar de una próxima y violenta pelea. Por de pronto, erigiéndose en censor de la conducta imperial, protestó contra los inhumanos castigos impuestos al Roghi y a algunos de sus partidarios.

El Sultán, que se había cebado en el infortunado Roghi haciéndole echar primero en la jaula de los leones, y después rematándole a pistoletazos; y que había hecho cortar la mano derecha y el pie izquierdo a unos cuantos infelices, contestó que a ello estaba autorizado por el Corán. El gobierno francés no se dejó convencer por los textos coránicos, y dió orden al jefe de su misión militar en Fez de que mientras el Sultán no prometiera solemnemente que en adelante no volvería a cometer tales atrocidades, ni él ni ninguno de los militares a sus órdenes, acompañaran a la mehal-la cuando saliera a combatir a las kábilas rebeldes. Hace poco una mehal-la tuvo que salir de Fez para castigar a los hiens, y los militares franceses fueron requeridos para que la acompañaran. El jefe de la misión comunicó al Sultán las órdenes que había recibido del gobierno de su país. Muley Hafid replicó que no admitía imposiciones de nadie, y que seguiría castigando a los prisioneros como bien le pareciera. En vista de esto los franceses se negaron a acompañar a la mehal-la. Entonces, para sustituirlos, fueron llamados por el Sultán los oficiales turcos.

Estos hombres, que llevarían aún en su alma el duelo del despotismo derrocado en su país por el triunfo de los constitucionales, debieron de sentir una muy intensa y grata emoción al entrar en el servicio de otro soberano que conserva todavía las prerrogativas todas del poder despótico.

Quizás el mismo sultán se sienta halagado por tener a su servicio a quienes antes que transigrir con el nuevo régimen político de Turquía, prefirieron abandonar el ejército. Y quien sabe si a estas horas, contando con tan fieles servidores del despotismo, y esperando en el favor de Al-lah, llevado de su fanatismo, da por descontada la derrota de Francia y sí preciso fuera de Francia y España juntas, en el caso de tener que ventilar por las armas el litigio, pendiente desde hace tanto tiempo, de la cuestión marroquí.

En mi ignorancia no se da bien cuenta del poder de los enemigos que tiene enfrente. Los triunfos de los españoles en el Rif debieron de haberle servido de lección; pero él no es hombre que se deje aleccionar ni aún por los hechos, sobre todo si estos no afectan de un modo directo las arcas de su tesoro.

Por defender éste a todo trance, viene negándose hasta ahora a aceptar las condiciones que Francia le impone para realizar el empréstito de liquidación. Hoy el gobierno francés se incauta del 60 por ciento de lo que se recauda en las aduanas; que se le conceda el total de estos ingresos es una de las condiciones que ahora exige. Muley Hafid no quiere, sino a condición de que previamente evacuas las tropas francesas Casa Blanca, la Chanía y Uxda. Francia, prestando que la ocupación militar es una garantía para el cumplimiento de las condiciones que se estipulan para la realización del empréstito, se niega a la evacuación, sin que antes se organice un buen cuerpo de policía y que esté bien asegurado el orden en las regiones actualmente ocupadas.

En realidad, lo que ocurre es, que ni el sultán quiere que le priven de todos los recursos de las aduanas, ni Francia quiere abandonar los territorios ocupados por sus tropas.

Naturalmente, en esta partida, el sultán lleva todas las de perder. Francia, libre ya de la terrible pasadilla alemana, se yergue con arrogancia, y amenaza con apoderarse de todos los ingresos de las aduanas, de grado ó por fuerza, haya ó no haya empréstito; y justifica la necesidad de una extrema medida, en el clamoreo incesante de los acreedores del sultán, que reclaman sus créditos, y que, desatendidos por el Maghzen, serían pagados por el Gobierno francés.

Es de presumir que al fin el sultán se someterá a la voluntad de Francia, y aceptará las condiciones que esta le impone para la realización del empréstito; pero sea cual fuere su actitud definitiva en esta cuestión, es indudable que la contienda iniciada ya entre Francia y Marruecos, adquirirá dentro de poco los caracteres de una lucha enconada y virulenta, cuyas últimas consecuencias es imposible predecir en estos momentos.

JULIÁN TIMONER.

Tánger, 17 Diciembre.

La prensa madrileña

«El Liberal»

Examina en su artículo de fondo la situación actual de la política extranjera, señalando las modificaciones que se van operando en la política y moralmente.

Habla de la situación de Europa y dice que la aproximación de Rusia e Italia afecta un rudo golpe a la triple alianza, virtualmente deshecha.

Añade que el Papa, disgustado por el acuerdo entre el Czar y el Rey de Italia, ayuda ahora a Alemania en la germanización de Alsacia y Lorena.

«La Mañana»

Insiste este periódico en asegurar que en el último Consejo de ministros defendió uno de éstos la necesidad de proveer el cargo de presidente del Tribunal Supremo antes de realizar ninguna combinación de cargos en aquel alto cuerpo, y que el señor Moret asintió a los razonamientos del ministro.

«El País»

En su editorial dice que la fortuna acompaña al Gobierno que preside el señor Moret, a quien nada osará negar el sumo don de haber pacificado Cataluña y Africa, consiguiendo aplicar un bálsamo a las heridas que abrieron el fanatismo y el odio.

Pero añade que el Gobierno debe aprovechar esta fortuna para afirmar su personalidad y acentuar el liberalismo, conjurando, mediante una amnistía, las nubes que vuelven a formarse en el horizonte europeo, cuales son los anuncios de los últimos mitines de París y Bruselas.

Termina diciendo que de lo contrario estas nubes y la contramina de traición que cuidan los conservadores amargarán al señor Moret el Poder.

CONGRESO DE GOBIERNO MUNICIPAL

Exposición Universal de Barcelona

Bajo la presidencia del señor Radá, se abrió la sesión adicional al Congreso, poco después de las cuatro y media de la tarde de ayer. El presidente justificó en breves palabras la celebración de este acto, diciendo que la comisión organizadora del Congreso había acordado no tratar en él cuestiones que sólo afectasen a una determinada población, pero que teniendo excepcional interés para Barcelona los temas que en la sesión habían de tratarse, se había considerado oportuno celebrarla con motivo del Congreso de Gobierno municipal.

Seguidamente usó de la palabra don Francisco de A. Mas, quien empezó dando expresivas gracias a la comisión organizadora del Congreso por haber dedicado esta sesión a una cuestión de indudable utilidad práctica para Barcelona. Recuerda que hace ya tiempo que él viene estudiando esta importantísima cuestión y presentó un plano, pero que no tiene la pretensión de ser el único que trate de estas materias y conoce los otros planos que se han presentado, sin intentar siquiera combatiólos.

Las exposiciones—añade—se hacen de tres maneras: por administración del Estado, por administración del Municipio y por juntas autónomas ó sociedades anónimas.

El orador se muestra partidario de estas últimas, como de más eficaces resultados, citando al efecto, entre otras, la primera Exposición universal, que se celebró en Londres el año 1851 y cuya organización corrió a cargo de la Sociedad Real de Artes, Manufacturas y Comercio.

Expuso el señor Mas gran número de detalles de lo que fué aquella Exposición universal, con su presupuesto, y resultados, para apoyar la opinión que sostiene. Dice que siempre se ha dado el caso de que las exposiciones organizadas por el Estado ó por los Municipios han dejado déficit, con la única excepción de París en 1889, en la que hubo un beneficio de diez millones de pesetas. En cambio las organizadas por sociedades anónimas han tenido siempre considerables beneficios.

Cree que el Ayuntamiento no está incapacitado para llevar a cabo la futura Exposición Universal, pero esto tiene el inconveniente de que como el Municipio tiene que ocuparse de todos los servicios de Barcelona, tales como limpieza, sanidad, ornato, enseñanza, beneficencia, etc., no podría dedicar toda su atención a la Exposición, y que por esto los concejales serían los primeros en agradecer que se encargara de ella una comisión ó junta independiente de él. Y esta—añade—es la base para una orientación.

Considera que por administración el presupuesto de gastos se elevaría a doble cantidad que por sociedad anónima, remitiéndose en apoyo de esta consideración, a datos que tiene y que por su extensión no lee.

Considerando la cuestión desde otro punto de vista, dice que la base del éxito está en la recaudación por entradas, y expone datos de las exposiciones de Amberes, que tuvo quince millones de francos como ingresos, y Chicago, que obtuvo 25 600,000. Estas dos fueron organizadas por sociedades anónimas mientras que la de Barcelona, que no lo fué, sólo obtuvo por entradas un millón y cien ó doscientos mil pesetas. Tomando pie de estos datos, afirma el orador que salta a la vista que la organización influye en el problema.

Habla después del emplazamiento de la futura exposición de Barcelona, y dice que pretender fijarlo sin conocer todos los datos del problema sería un caso parecido al de aquel que, próximo a tener un hijo y sin conocer su sexo, discute si cuando sea mayor llevará sombrero de copa ó gorra. No se puede fijar el lugar de emplazamiento sin estudiar perfectamente el asunto, y cree el señor Mas que es preciso dejar en libertad y dar para ello facilidades a la comisión ó junta autónoma organizadora.

Habla de los precios del terreno, y dice que la de Bruselas resultará barata en este concepto, pues el lugar de emplazamiento, que es un terreno accidentado y montañoso perteneciente a sesenta propietarios, produce por su alquiler 20,000 francos, pero es porque aquellos propietarios son patriotas verdaderos. ¿Lo serían también—y pide a los barceloneses perdón por esta duda—los propietarios de Barcelona?

Se ha seguido siempre el criterio de que de las exposiciones ha de quedar algo monumental; pero yo pregunto: ¿sirven para algo práctico el Palacio de Cristal de Londres, el Trocadero y el gran Palacio de Máquinas de París, donde hacen la instrucción de tropas? Creo que ese criterio va contra el presupuesto si

dejar utilidad alguna. Lo mejor sería que la sociedad anónima lo hiciera después con los beneficios obtenidos; así sucedió en Glasgow, donde con los beneficios la sociedad hizo a la ciudad el regalo del mejor palacio de los que hoy tiene, y así ocurrió también en otras exposiciones organizadas por sociedades anónimas.

A continuación dió cuenta el Sr. Mas de sus conclusiones, que son:

1.º Celebrar una segunda Exposición Universal Internacional destinando como mínimo un millón de metros cuadrados de terreno, de ellos unos 250.000 edificados; estando ya comprendida una sección marítima de 200.000 metros.

2.º Se registró por una Junta autónoma para la dirección y administración, formada por delegados del Estado, de la provincia y del Municipio, entidades bancarias y asociaciones económicas.

3.º El capital podrá formarse con subvenciones del Estado, Provincia y Municipio y además con emisión de acciones y bonos al portador.

4.º Pedir al excelentísimo Ayuntamiento que estudie definitivamente este asunto, teniendo en consideración la Memoria publicada por el Comité de Estudios, formada por las asociaciones de más prestigio de Barcelona, procurando que la Exposición se celebre en el año 1914, y que por lo tanto los trabajos han de comenzar a primeros del próximo año 1910.

Explica a continuación el por qué de estas conclusiones, y presenta un dictamen con las firmas de prestigiosas asociaciones barcelonesas, hecho en los meses de agosto y septiembre del presente año.

El señor Clausolles felicita al Sr. Mas y recuerda que se firmó tiempo atrás, cuyas tareas fueron interrumpidas, primero por la guerra de Cuba y por todas las desgracias que la sucedieron después «Basta Mauras».

El señor Domenech Estapé protesta de estas frases, promoviéndose un pequeño incidente.

Continúa el señor Clausolles lamentándose de que entre las asociaciones firmantes del dictamen no haya ninguna de carácter popular.

El señor Domenech Estapé recuerda que el señor Manzano convocó a varios arquitectos para tratar de la Exposición y que se nombró una ponencia de la que el orador formaba parte, la cual adoptó el criterio de no circunscribir la Exposición a un sólo punto de Barcelona, sino hacerla en tres ó cuatro focos unidos por un ferrocarril aéreo.

El señor Prieto, representante de la «Liga de la Propiedad», de Madrid, ofrece hacer la posible propaganda recomendando unión a los catalanes y que se haga todo de acuerdo con la opinión para que no suceda el caso del padre que, al tratar de la boda de su hija, dice a ésta que se retire, pues se trata de su felicidad y a ella no le importa. Termina con patrióticas frases de aliento a los catalanes y de amor a Cataluña.

El señor Clausolles se muestra partidario de que la Exposición se emplace en Montjuich. Hablan en pro de la Exposición los señores Bonet, Alsina, Trexera y Carreras Candí, promoviéndose un nuevo incidente al contestar este último al señor Clausolles.

El señor Rucabado lee un notabilísimo trabajo del señor Serra y Sulé tratando de los servicios de abastecimiento y limpieza, que consideramos imposible de extraer, porque ningún extracto daría idea siquiera aproximada del mérito de la comunicación. Baste decir que fué larga y justamente aplaudida por la concurrencia, y que de tan importantes proyectos, que van unidos al de Exposición Universal, nos hemos de ocupar extensamente.

El señor Busquets leyó un extenso y también notable trabajo sobre «Parques, jardines y bosques», ilustrado con proyecciones.

Y después de breves palabras de gracias, pronunciadas por el presidente, se levantó la sesión después de las ocho de la noche.

CRÓNICA LITERARIA

El público

El público de los teatros, por lo menos en Madrid, ha perdido el carácter de heterogeneidad que tenía en otro tiempo. Antes, en lo que nuestros abuelos llamaban «Ilustre Senado» entraban como componentes de esta entidad colectiva, representaciones de todos los elementos sociales: sabios é ignorantes, aristócratas y plebeyos, literatos y menestrales, grandes y chicos, todos juntos, en virtud de leyes que no carecen de cierta analogía con las de la Química, formaban un compuesto capaz de percibir todos los matices de la obra dramática: su sentido crítico era admirable, su sensibilidad exquisita.

Hoy el público se ha fraccionado en diversos públicos. Cada teatro tiene el suyo, formado por afinidad de gustos. El de la Princesa, por ejemplo, es aristocrático, burgués é Español, de gente alegre Eslava, popular Novedades... Salvo un contado número de personas que van a todas partes, cada teatro tiene sus espectadores, su parroquia, siempre la misma, con muy ligeras alteraciones.

Síguese de aquí que los autores, al idear y componer sus obras, en vez de pensar en el público, en general, piensan en su público particular. Hacen dramas ó comedias para tal ó cual teatro, no para el teatro. Consecuencia lógica de esto es que la obra que se aplaude en Lara suele desgradar en la Comedia, la que triunfa en la Princesa francesa en el Español, la que gozajica en Eslava aburre ó indigna en otro teatro.

Es esto un bien ó un mal para la producción dramática? Yo creo sinceramente que es un mal. Cuanto más varie el público más probabilidades tiene de

acertar. En arte no es verdadero triunfar el que se alcanza sobre un grupo, po escogido que sea: la obra artística que no tiene el don de la universidad, bien puede asegurarse que es mediocre, mejor dicho, que es incompleta. «Procurad, decía Corvantes, que leyendo vuestra historia, el melancólico se mueva á risa, el risueño la acrecienta, el simple no se enfada, el discreto se admira de la invención, el grave no la desprecie ni el prudente deje de alabarla.» Hablar á todos, al melancólico y al risueño, al simple y al discreto, al grave y al prudente, y en todos producir igual deleite y contentamiento, es y debe ser la aspiración del verdadero artista.

Sea como quiera, dirijase el autor dramático al público ó á sus públicos, su deber es aceptar y acatar el fallo del jurado á que voluntariamente se somete. Este fallo, si de algo peca es de benevolencia. Puedo asegurar que en más de veinte años que llevo asistiendo á los estrenos de Madrid, no recuerdo caso alguno de obra escénica española que, mereciendo triunfar, haya sido rechazada por el público. He visto aplaudir muchas comedias malas, algunas detestables: no he visto nunca que una buena haya sido silbada.

Esto, no obstante, es muy común que el autor silbado ó aquel cuya obra es recibida con frialdad se revuelva contra el público y le moteje de ignorante y de inculto. «Pícarones!—decía don Eleuterio Crispín de Andorra, refiriéndose á los espectadores de su «Gran Carro de Vienna»—¿quién han visto ellos, comedia mejor? El grito de don Eleuterio, se repite casi sin excepción después de todos los fracasos teatrales.

Pero si este que pudiéramos llamar derecho del patateo, es disculpable en el interesado, no lo es cuando se erige en principio de crítica. La opinión del público, si al público se le pide opinión, es siempre respetable. Un autor cualquiera escribe una comedia, la lleva á un teatro, la ensaya y la pone en escena. ¿Qué busca ese autor? Busca que el público la aplaude, busca agradar á ese público. Si no consigue su objeto ¿de quién es la culpa? Y si un autor considera á los espectadores ignorantes é ineptos; si cree que carecen de las cualidades que son menester para juzgar una obra de arte ¿por qué la somete al juicio de ellos? Escriba el tal autor para un grupo escogido de intelectuales, contentése con sus alabanzas, y deje en paz al público verdadero.

Por otra parte, salvo el caso de uno de esos genios que de tarde en tarde aparecen en el mundo del arte y que crean ó inventan una fórmula artística distinta y superior á las fórmulas establecidas, y por consiguiente, opuestas, á los gustos del público; los escritores que surten de comedias los teatros, los que tienen talento, pero no genio, encuéntranse en el mismo nivel intelectual que el promedio de sus espectadores.

¿No es ridículo que el autor que escribe unas cuantas comedias de esas que constituyen el repertorio moderno, entretenidas, discretas, mercedoras de elogios, pero cuyo mérito se encuentra á distancia estelar de las grandes creaciones dramáticas del genio, no es ridículo, vuelvo á decir, que ese autor, cuando no acierta á dar gusto á los espectadores, se revuelva contra ellos y los califique de imbéciles é ineptos?

Fijémosnos en el público de cualquiera de nuestros grandes teatros en una noche de estreno. Allí veremos de seguro hombres notables de ciencias, literatos, profesores, artistas, damas de refinada cultura, personas que han demostrado y demuestran talento en los diferentes ramos de la cultura. Si no todos, gran parte de ellos han producido, aunque en distintas esferas que las literarias, obra intelectual de valor equivalente al que supone la comedia que se está representando. Siendo esto así, ¿no es absurdo que el autor que va á solicitar el aplauso de todo ese concurso de personas cultas y educadas, recuse después su juicio porque no le ha sido favorable? ¿Qué motivo fundado existe para que él considere su talento por encima del talento de todos y cada uno de los espectadores?

La teoría de los genios mal comprendidos está ya muy desacreditada, entre otras razones porque en el teatro como fuera del teatro genios hay pocos. Para juzgar con acierto á los autores, algunos muy estimables, que ahora triunfan en la escena española, y que como los demás mortales, cada cual en su oficio, unas veces aciertan y otras se equivocan, basta y en muchas ocasiones sobra, con el público moderno. En último extremo, puesto que para él se escribe y él es el verdadero conde, lo menos que puede hacer el autor es acatar su juicio.

Zeda.

Legislación del Timbre del Estado

La más completa de cuanta se han publicado.

Comprende: la ley de enero de 1906 concordada con el reglamento para su aplicación de 20 de abril de 1906; comparación con la legislación anterior; jurisprudencia hasta el día; notas aclaratorias; modificaciones dictadas en 28 de mayo; formularios; índice de materias; y repertorio alfabético. Se vende á pesetas 3'50 ejemplar, lujosamente encuadernado, en la librería de Tous, Plaza de Cort.

¡COISA BUENA!

Recomendamos á los propietarios de Cafés, Casinos y establecimientos de bebidas, Nuestro surtido en cafés crudos y las excelentes clases de Cajés tostados, muy convenientes y económicos.

ANTIGUA CASA LLOFRÍU
San Nicolás núm. 64.—Palma

Información

Para los pobres

El producto que hemos obtenido con las 2.400 participaciones que hemos cedido de los cuatro billetes de la Lotería Nacional, asciende a 120 pesetas.

Con dicha cantidad, hemos adquirido 240 bonos, equivalente cada uno a un pan y una libra de arroz.

Dichos bonos serán repartidos entre los pobres, y el sábado por la mañana desde las ocho hasta las once, podrán recoger la mencionada limosna en esta Administración.

Esta limosna deben agradecerla los pobres a nuestros suscriptores que son los que con los cinco céntimos que entregaron de cada participación, nos han facilitado el medio de realizar el beneficio acto.

Movimiento de personal de vigilancia

Ha sido destinado a Lérida don Juan Cerón Sánchez, vigilante de 2.º que sirve en Baleares.

El de igual clase, don Luis Sanchez Escrbano, que sirve en esta provincia, ha sido destinado a Ceuta.

El vigilante de 1.º clase que sirve en Canarias, ha sido destinado a Baleares.

El de 2.º que sirve en Zaragoza, don Benito de la Cruz, ha sido destinado a esta provincia.

Don Victoriano Beltrán, vigilante de 2.º que sirve en ésta, ha sido destinado a Zaragoza.

Don Bartolomé Muñoz, vigilante de 1.º, de Canarias a Baleares.

Don Francisco Ferrer Rullán, vigilante de 2.º, de Salamanca a Palma.

Don Manuel Martín y don Gabino Monasterio, vigilantes de 1.º, han sido destinados a Canarias.

Días de S. M. la Reina

Con motivo de celebrar hoy sus días la Reina D.ª Victoria, las tropas han vestido de gala. A la salida y a la puesta del sol y al mediodía, se han hecho desde el baluarte de San Pedro las salvas de ordenanza.

En los edificios públicos ha ondeado la bandera nacional y en algunos de ellos esta noche habrá iluminaciones.

En el Palacio del Capitán general, se ha celebrado recepción, habiendo asistido las primeras autoridades, comisiones de la Audiencia, Cabildo Catedral, Diputación, Ayuntamiento, Instituto y otras distintas.

También han concurrido los jefes y oficiales de la guarnición francos de servicio.

Una compañía de Infantería con bandera y música, ha tributado honores a los que han asistido al acto.

La banda del Regimiento de Palma, ha tocado durante el tiempo que se ha celebrado la recepción escogidas piezas.

Bastante público ha presenciado el acto y desfile.

Cuerpo de Seguridad

El ministro de la Gobernación ha publicado una Real orden, fecha 19 de Noviembre declarando capacitados para ingresar en el Cuerpo de Seguridad a los individuos que fueron declarados cesantes por el hecho de haber sido sometidos a la acción de un expediente gubernativo ó de un proceso judicial, siempre que quede declarada por los Tribunales la inculpabilidad de aquéllos.

Certificados de soltería

En el negociado de Reemplazos del Ayuntamiento los reclutas de la zona de Palma que se expresan, pueden recoger las fes de soltería que les corresponden:

Relación nominal de los reclutas pertenecientes a este Depósito y cupo de Palma a favor de los cuales se les expide el certificado de soltería, los que se acompañan con arreglo a lo dispuesto en la R. O. C. de 21 de enero de 1891 (C. S. núm. 40.)

Jaime Monjo Payeras, Francisco Pascual Rullán, Bartolomé Ballester Esteva, Sebastián Garau Más, Ignacio Forteza Cortés, Juan Mora Gil, Tomás Cruz García, Guillermo Alemany Gelabert, José Ferrer Santandreu, Miguel Aguiló Aguiló.

Conrado Miró Aguiló, Jaime Castelló Bilibioni, Juan Jerónimo Más, Francisco Castelló Rosselló, Pedro Garau Más, Silvio González García Bartolomé Bosch Oliver, Manuel Llinás March, Bernardo Ferrer Compañy, Gabriel Pou Nadal, Antonio Ferrer Vallespir, Salvador Adrover Expósito.

Gabriel Juan Jaume, Bartolomé Oliver Pons, Francisco Lladó Jofre, Pedro Antonio Bosch Valent, Sebastián Oliver Serra, Miguel Palmer Palmer, Jacinto Fiol Barceló, Rafael Galleor Font, José Más Capellá.

Antonio P. Sallera Balaguer, Manuel Medrano Seguí, Juan Salom Fullana, Pedro Sansó Bestard, Lorenzo Pons Serva, Antonio Servera Fábregas, Jaime Quetglas Jaume, Bernardo Contesti Rosselló, Enrique Juan Roca, Juan Terrasa Rebassa.

Juan Taberner Radó, Salvador Font Massanet, José Rodríguez Palmer, Luis Pomar Cortés, Mateo Oliver Rigo, Bartolomé Serra Bover, Antonio Rocabert Martí, Juan Rosselló Ginart, Guillermo Terrasa Salvá, Miguel Simó Pallicer, Miguel Rosselló Gelabert, Bernardo Estrebriles Ginart.

Francisco Cánaves Tomás, Bernardo Gordiola Manera, Julián Solá Sabater, Juan Cañellas Mora, Arturo Cardell Ginart, Rafael Pomar Fuster, Mariano Oliver Cedro, Sebastián Pou Rigo, Gabriel Valls Pomar, Bartolomé Pons Morsgués, Jaime Martorell Marroig, José Riera Coll.

Guillermo Rubert Comas, Rafael Pons Coll, Jaime I. Forteza Piña, Mateo Perelló Colomé, Isidro Amengual Garau, Juan Oliver Sabater, Juan Bautista Cazador Despuig, Miguel Pascual Vanel, Tomás Antón Alorda.

Asuntos municipales

Mañana el Ayuntamiento celebrará sesión en segunda convocatoria. Los asuntos que se hallan en la orden del día son los siguientes:

Acta anterior. Cuentas.

Recurso presentado por D. Pedro Capellá contra capacidad de concejal don Manuel Salas.

Idem id. D. José Moyá contra capacidad, id. D. Antonio Ramis.

Idem id. D. Miguel Bestard contra id. id. id.

Dictamen de la Comisión de Gobierno, informando instancia al contratista de perros Sr. Gomila.

Idem id. referente a la cesantía del mozo de la limpieza del Matadero don Miguel García y proponiendo sea nombrado D. Bernardo Pons.

Oficio del Sr. Gobernador aprobando el presupuesto de Ensanche para 1910.

Idem id. aprobando el presupuesto ordinario del Ayuntamiento de 1910.

Idem Comisión provincial remitiendo las cuentas justificadas de obras de la Escuela de Bellas Artes.

Instancia de vecinos de la plazuela del Rincón, solicitando por vender en ella.

Dictámenes para obras.—Autorizar a D. Baltasar Escalas para construir una casa en la carretera de Palma, Porto-Colom. A Juan Fuster construir el cuerpo de un edificio calle de la Galera. A don Ignacio Arrom construir una casa en la calle de Siquier. A D.ª Mariana Coll reparar una canal de la casa de la calle de Vila número 13. A D. Ignacio Puigserver efectuar obras en el terreno lindante kilometro 19, en la carretera de Porto-Colom. A D. Francisco Ramis obras en «Son Homá» kilometro 9 de la carretera Palma Porto-Colóm. A D. Pedro Cabrer colocar unas repistas de hierro en la casa de la calle de Esparteras y otras obras. A D.ª María del Carmen obras en su casa de la Puerta del Mar. D. Miguel Vidal construir tabiques en la calle de Costa número 47 «Son Españolet. A D. Pedro Antonio Mir hacer obras en su casa número 37 lindante en la carretera de Andraitx, Terreno. A dou Francisco Pascual trasladar una arqueta del interior de la casa de la calle de Monserrat número 46 a la vía pública. A D. Pedro J. Planisí construir una tarja para la conducción de aguas del servicio de la casa número 49 en la plaza de San Antonio. A D. Matías Juan obras en su casa calle de la Misión número 2. A D. José M. Font para convertir ventanas en el piso de la calle de Montañón número 50. A D. Antonio Vert construir un tabique y otras obras en la casa de la puerta de Santa Catalina número 48.

Idem para que se acceda a lo solicitado por D. Juan Garau y Sastre relativo a la condonación de descuento de un depósito constituido en garantía de un contrato.

Relación de pequeñas reparaciones en la vía pública.

Dictamen de la Comisión de Ensanche para conceder permiso a D. Enrique Vaño construir una casa-solar de la calle go angular con la 101 del Ensanche.

Id. id. a don Sebastián Quetglas para construir una casa de la calle 85.

Id. id. a don Pedro Garau para construir un pozo en la estación del ferrocarril Palma-Sóller.

Id. id. a don Simón Muñoz para construir una casa en las inmediaciones del Matadero.

Id. id. a don Francisco Cardell para modificar su casa situada en los Hostalets.

Id. id. a don José Pons para efectuar varias obras en su casa de la carretera del Pont d'Inca.

Id. id. a doña Coloma Lladó para añadir un piso a la casa que posee en la calle S. del Ensanche.

Id. id. a don Antonio Planas para cercar una pared en el Teatro Balear.

Id. id. a don Juan Orell para construir una casa en un solar C. E. angular con la calle 12 del plano de Ensanche.

Id. id. a don Mateo Jordá para empezar los cimientos de una casa y solar de la plaza de S. Antonio.

Id. id. gratificar al escribiente señor Martorell.

Id. id. concediendo permiso a don Juan Oliver para construir una casa en el Ensanche.

Id. id. proponiendo el nombramiento de Arquitecto auxiliar del Ensanche.

Id. id. del Síndico referente a una cuenta.

Id. id. de la Comisión de Fomento la baja en el padrón de vecinos a don Alejandro Rosselló.

Id. id. lo propio respecto a don Jaime Terreo y familia.

Id. id. proponiendo el nombramiento de médicos municipales auxiliares a favor don Luis Pizá, don Miguel Obrador y don Miguel Ferrando.

Id. id. de la Comisión de Hacienda.—Gastos para obtención de datos sobre precios de los artículos de 1909.

Id. id. sobre la imposibilidad de extender en las calles de Rubí y Estade el empedrado de la calle de S. Miguel.

Id. id. nueva subasta del arbitrio de la puerta de San Antonio con rebaja de precio.

Dictamen de la Comisión de Gobierno y Policía proponiendo el nombramiento de oficial letrado del Ayuntamiento a favor de don Antonio Pujol.

Premios

Se ha resuelto, por medio de una Real orden, que los tres premios de 500, 300 y 200 pesetas, destinados para los directores de fábricas y talleres, ú otras personas que se hayan distinguido por el cumplimiento de las leyes de Sanidad y de las llamadas leyes obreras en los establecimientos de su cargo, y que no han tenido solicitantes, se destinen a las nodrizas, maestros de instrucción pública y médicos titulares, que, habiendo solicitado otros de los premios establecidos, sean dignos de aquéllos a juicio del Consejo Superior de Protección a la infancia.

Seguros y pólizas

En la Gaceta se han publicado las siguientes disposiciones:

De Fomento una Real orden, fecha 18, aplazando hasta 1.º de enero de 1911 lo dispuesto en los artículos 53 y 55 del reglamento de 26 de julio de 1908, en lo que se refiere a la aplicación de tarifas y tablas de mortalidad de las Compañías de seguros.

De la Comisaría general de Seguros.—Rectificaciones de algunos modelos de los balances, publicados en la Gaceta de 11 de mayo del año actual.

De la Delegación Regia de Pólizas,

una circular disponiendo se abra una cuenta corriente, en las sucursales del Banco de España, con las cantidades que ingresen por Pólizas, y con la denominación de «Cuentas procedentes de la recaudación ejecutiva de Pólizas», a disposición del delegado Regio.

Las redenciones militares

Sabido es que se ha concedido un aplazamiento hasta fin de enero para redimirse a metálico. Son curiosos los siguientes datos de lo que importan las redenciones:

En 1854 sólo rindió 14,86 millones de pesetas. En 1856, año pacífico y de desolvimiento de negocios, rindió 14,86. La guerra de Africa produce en los años 59 y 60 una recaudación de 10,93 y 7,74 millones.

La guerra carlista causa redenciones por una cuantía no alcanzada aun en la última guerra de América.

Así, en 1873-74 se recaudó 44,94 millones, en 1874-75, 67,39 (la cifra mayor conocida); en 1875-76, 37,64; en 1876-77, 12,37; en 1877-78, aumentó a 26,31 y en 1878-79, descendió de nuevo a 14,42 millones, cifra que no vuelve a aparecer en largo tiempo, y sólo la de 1887-88 llega a 14,36 millones.

En el decenio de 1900-01 el primer semestre de 1900, las redenciones se elevan con Melilla, primero; con la guerra colonial llegó, y se atenúan con la paz. Ho aquí las cifras:

1890-91 8,97 millones; 1891-92 9,71; 1892-93 9,36; 1893-94 8,21; 1894-95, 12,60 1895-96, 30,29; 1896-97, 42,10; 1897-98, 38,08; 1898-99, 35,68 y 1900, 12,46.

Y en los años de 1901 a 1907, los productos son de 8, 13, 13, 14, 7, 15 y 14 millones.

En las redenciones de Marina, por cantidades mucho menores, las cifras tienen otros motivos de aumento ó disminución y en tiempo de paz las redenciones ascienden a veces sumas más elevadas que en tiempo de guerra.

Por los excedentes de cupo

Los excedentes de cupo de 1908, que fueron llamados a cubrir bajas a filas y a ocupar puestos de los prófugos é ingresados en los Cuerpos en fecha posterior a la Real orden del ministro de la Guerra de 4 de agosto último, por la cual quedó suspendida la redención a metálico, piden el derecho que les concede la Real orden circular que aparece en la Gaceta de 21 de junio de 1908, que dice lo siguiente:

«Los excedentes de cupo, que sean llamados a filas para cubrir bajas, se les permitirá la redención en el plazo de veinte días, contados desde el en que se les comunique el cambio de situación.»

Por lo tanto, si los del mismo tuvieren todo beneficio, es de justicia también que los tengan estos, puesto que ha llegado la normalidad con motivo de la terminación de la campaña.

El tiempo

Sigue reinando tiempo muy apacible. El sol ha lucido casi todo el día.

Ligeras nubes han empañado parcialmente el cielo.

Las observaciones anotadas en la Estación Meteorológica de Palma son las siguientes:

Barómetro, 759 milímetros.

Termómetro, a las nueve de la mañana, 18 grados centígrados.

Máxima al sol, 27 id.

Máxima a la sombra, 20 id.

Mínima a cubierto, 13 id.

Mínima a descubierta, 11 id.

Temperatura media ayer, 16 id.

Temperatura media correspondiente al mes, 12.

Diferencia 4 en más.

Dirección del viento, S. O.

Fuerza máxima del viento sobre un metro cuadrado, en 24 horas, 7 kgs.

Kilómetros recorridos en 24 horas, 189.

Lluvia en 24 horas, 0 litros por metro cuadrado.

Evaporación en 24 horas, 1 litros por metro cuadrado.

Humedad a las 9, (tanto p 8 de saturación), 81.

Descenso del barómetro en 24 horas, 2 milímetros.

Tensión del vapor, 12.

Notas del Carnet

Personales

Han sido nombrados habilitados para las clases militares: D. Restituto Fraile, D. Vicente Costell y D. José Pomar.

Se halla en ésta, donde pasará las presentas vacaciones, el catedrático del Instituto de Cádiz D. Juan Mir Peña.

Para ocupar la vacante que existía en este Gobierno civil, ha sido destinado el aspirante de primera clase a oficial de Administración civil D. Jenaro Vives Monserrat, que sirve en Canarias.

Después de brillantes ejercicios ha sido aprobado para el ingreso en el Cuerpo Correos, nuestro amigo, D. Gregorio Mesquida.

De viaje

Anoche salieron para Barcelona los capitanes D. Francisco Jáudenes y D. José Enseñat.

En el vapor correo de Alicante ha llegado el propietario sollerense D. Jaime Casanovas.

Han llegado a Alcudia, en el «Monte Toro», procedente de Barcelona D. Emilio Nadal, D. Rafael Fernández, D. Julio Felin, D. José Font, D. Gabriel Mateu, D. Rafael Ferrer, D. Miguel Mateu y D. Pedro Mari.

De Alicante han llegado, esta mañana a las ocho en el vapor «Isteño», D. José Rocamora D. Nicolás, D. Roque Carnicer y otros.

Esta tarde a las seis y media, han salido para Barcelona en el vapor «Balear», D. Antonio Ramonell, D. Juan Piquet, D. Pedro y D.ª Elvira Llinás, D. Estebán Moltó y otros.

RELIGIOSAS

PARA MAÑANA Santos.—Gregorio y Delfino. Cuarenta Horas.—Terminarán en San

Felipe Neri, en honor de la Sagrada Familia y en sufragio de varios difuntos.

A las seis, conclusión de las 40 Ave Marías, a las seis y media canto solemne de Prima y de la Calenda, misa solemne y después sermón, a las ocho exposición y al anochecer conclusión de la novena, Te-Deum y reserva.

Otras funciones.—En la Catedral Basílica, a las diez se cantarán solemnes Maitines y a las doce, misa solemne, en celebración del Nacimiento del Mesías.

Los hombres se habrán de colocar precisamente al lado del Evangelio y las mujeres de la Epístola.

—En San Felipe Neri, a las nueve de la noche, se dará principio a las solemnes Maitines de Navidad, a las doce, se cantará la misa solemne y después se celebrarán rezadas las otras dos dándose en la primera sagrada comunión en virtud de un especial privilegio concedido recientemente por la Santa Sede a esta iglesia.

—En las iglesias parroquiales y demás institutos religiosos se cantarán maitines y a las doce oficio solemne como de costumbre.

Notas del mar

Entradas

A las ocho, el vapor Isteño de Alicante é Ibiza.

—El bergantín goleta Saffi, de Alicante.

—El bergantín goleta Lavieno, de Valencia.

Salidas

A las seis y media, el vapor Balear para Barcelona.

—El vaporcito Cabrera, para la isla do su nombre.

Gacetillas

Diferencia de sueldo.—Se ha dispuesto que a don Antonio Ferrer Sánchez, médico segundo de la Estación Sanitaria del puerto de Mahón se le abone, en concepto de gratificación, la diferencia de haber que existe entre su plaza dotada con 3.000 pesetas anuales y la de Director médico de dicha dependencia con 6.000 pesetas desde el 12 de agosto último en que interinamente se encargó de la dirección de los servicios hasta el día de la posesión del nombrado en propiedad, previa la formación de las correspondientes nóminas.

Infracción.—La guardia civil del puesto de Petra ha denunciado a cuatro sujetos, por infracción del reglamento de carreteras.

«Diario Agenda de Bute para 1910, Edición económica, 80 céntimos.»

«Almanaque Baylli-Bayllieri 8 reales, Librería Tous.»

Ladronzuelo.—En Alcudia la guardia civil ha detenido a un muchacho de once años que hurtó del predio denominado «Sa Torre» un reloj y tres pesetas.

Disposición.—Se ha dictado una a fin de que los gobernadores civiles presten el mayor apoyo para el mejor servicio en la formación del Censo del ganado caballar y mular del año 1910.

Bibliografía.—Hemos recibido los últimos números publicados por «La Revista Agrícola» y «Prácticas Modernas», los cuales contienen escogido texto.

Citaciones.—Se ruega que se presenten en el Negociado de Reemplazos de este Ayuntamiento los mozos don Bartolomé Colón Mayol, don Antonio Cuberta Mercant, don Antonio Arrom y don Antonio Barceló Singala, naturales de Sóller.

El Año en la Mano, para 1910, 6 reales, Librería Tous.

Libro de la Cuenta Diaria para 1910, Librería Tous.

En la Proteofera.—Por el Presidente de esta sociedad hemos sido invitados a la velada familiar que se celebrará el día 26 del actual a las 21 y dedicá a los señores socios de la misma y sus familias.

Hallazgo.—Ayer el llavero de la calle de Zavalla encontró abandonado en el zaguán de la casa del señor marqués de Vivot, un saco de habas, que depositó en el cuartelillo.

Allí será entregado al que acredite ser su dueño.

Niña extraviada.—Desde anoche falta de su casa (calle de la Harina núm. 16, 2.º) una niña de unos ocho años.

La guardia municipal practica activas pesquisas para dar con su paradero.

Almanaque Baylli-Bayllieri 6 reales, Librería Tous.

El Año en la Mano, para 1910, 6 reales, Librería Tous.

Bostón.—Inmenso surtido de calzado de goma a precios de fábrica. Perfumería Inglesa.—Cadena—6.

El Mal keopp facilita la digestión, fortifica y abre el apetito. Con leche resulta el mejor alimento para sanos y enfermos. Se vende Colomado La Providencia. Sucesores de Boscanca, Cooperativa Militar y Centro Farmacéutico.

Los mejores vinos TINTOS y CLARETES se expendan en los AMACENES ESBARRANCH Sto. Cristo y

Antigua Calderería CAN AMBROS de G. Font Carracollo

Construcción de alambiques, tuberías para máquina de vapor; filtros, depósitos para espíritu de vino, calderas, taponas y de todas clases. Especialidad de la casa en legadoras, batería de cocina, porcelana extranjera. Bañanar, galvanizar y níquelar.

Pelaires 47 y 49, Palma de Mallorca

Joven de 13 a 14 años se necesita uno para despachar en un colmado de esta. Informes: Centro de Anuncios.

La Lotería y «La Última Hora»

En nuestra edición de ayer dábamos cuenta de que el primer telegrama que se recibió en Palma conteniendo el número premiado con el gordo, fué el depositado en Madrid por la Agencia Fabra para LA ULTIMA HORA, y, por este motivo, pudimos ser los primeros en dar la noticia a nuestros suscriptores y al público en general, noticia que con tanto interés era esperada.

Con motivo de funcionar con retraso la línea telegráfica, no recibimos hasta las cinco y media de la tarde los últimos telegramas urgentes conteniendo los restantes premios mayores que no pudieron alcanzar los varios suplementos que lanzamos al público a medida que recibíamos los telegramas conteniéndolos.

La lista completa de éstos, la dimos en nuestra edición de anoche, que recibieron nuestros suscriptores de Palma y los de los pueblos de la línea férrea.

Como quiera que en la repetida edición no alcanzara ninguno de los premios de 5.000 pesetas, a causa del retraso con que funcionaba la línea telegráfica, decidimos publicar una edición extraordinaria, que pudimos dar a luz a las diez de la noche, pocos momentos después de recibir la última de las conferencias telegráficas en que se nos daba relación de los números favorecidos con los premios menores.

Los vendedores de nuestra publicación, a aquella hora de la noche se lanzaron a la calle pregonando la lista completa de la lotería; en los cafés, en teatros y en la vía pública, nuestra edición extraordinaria era arrebatada de manos de los vendedores.

Estos, a las primeras horas de esta mañana han salido de nuevo a la calle y como ningún otro diario había publicado la lista completa, la demanda de LA ULTIMA HORA ha sido extraordinaria, habiendo tenido que tirar muchos miles de ejemplares.

Los muchachos encargados de la venta han hecho su agosto.

Alguno hubo, que se creía un capitalista con el dinero que ha ganado voceando nuestro diario.

Como quiera que hemos recibido muchas felicitaciones por el triunfo periodístico obtenido, debemos desde luego agradecerles; pero al propio tiempo hemos de añadir que con lo que hemos hecho, no hacemos más que corresponder al favor que el público nos dispensa.

DE LAS ELECCIONES

Contra la capacidad de concejales

En la Secretaría del Ayuntamiento se ha recibido una instancia suscrita por don Pedro Capellá y Oliver, recurriendo contra la capacidad de don Manuel Salas y Sureda para desempeñar el cargo de concejal.

Se funda en que dicho señor Salas es vocal propietario de la Comisión de Ensanche y la Ley prohíbe ser elegidos concejales a los que hayan ocupado dicho cargo y no han transcurrido cuatro años desde que dejaron de desempeñarlo.

También en la Secretaría se han recibido dos recursos, uno de don Miguel Bestard y Lluil y otro de don José Moyá y Salas, en contra de la capacidad de D. Antonio Ramis Grauche para desempeñar el cargo de concejal de este Ayuntamiento.

Fundán el recurso en que dicho señor Ramis no está inscrito en el censo electoral ni como elegible ni como elector.

Para acreditar que no está en el censo se dice que en 20 de julio último la Junta provincial del Censo declaró por unanimidad no haber lugar a la inclusión en el censo del señor Ramis.

De Teatros

Principal

El juguete cómico de Emilio Mario, La pesca del millón, es una obra que parece escrita para Pascuas, para facilitar la digestión del pavo. Son tres actos estremadamente cómicos,



Terceer aniversario del fallecimiento de

D. Matías Sanz Ballester CAPITAN DE LA MARINA MERCANTE E. P. D.

Todas las misas que se dirán mañana viernes de siete á doce en la iglesia de San Juan, se aplicarán en sufragio del alma del finado.



Optica norte-americana Cristales para todas las anomalías de la visión según receta los señores Oculistas

ISIDORO LASSALLE, HIJO, 25 CALLE BROSSA Artículos 1.ª calidad—Precios reducidos

FARMACIA Y LABORATORIO DE J. SUREDA LLITERAS BROSSA, 9—PALMA DE MALLORCA 500 gramos agua oxigenada para tocador

Por Telégrafo

Lotería nacional

El gordo Madrid 23 (2'15 m.) Esta tarde se ha dicho que el Banco alemán Trasatlántico adquirió en la Administración de Loterías de «La Equitativa» la centena desde el 24.000 al 24.100.

Los embajadores marroquíes Los moros que forman la Embajada marroquí presenciaron desde un balcón del «Hotel Cervantes» el sorteo de hoy provistos de listas de números en los que tenían participaciones.

40.000 pesetas, ha correspondido al número 6608, el cual ha sido repartido entre varios comerciantes, industriales, médicos, los socios de la congregación de San Roque y los dependientes una casa exportadora de aceite.

Nuestra acción en Melilla

Cruces de Marina Madrid 22 (2 t.) En la firma que ha sometido á Su Majestad el ministro de Marina, figura la concesión de distintas cruces á varios marinos que han prestado servicio en Melilla.

vir, ha quedado interrumpida la navegación por dicho río. Las aguas alcanzan dos metros de altura. El torpedero «Terror» ha fondeado en Melilla.

La Política

Inauguración de un Circolo Madrid 23 (2 t.) Oviedo.—El sábado se celebrará la inauguración del nuevo local del Circolo Liberal.

Madrid 23 (2 t.) Oviedo.—El sábado se celebrará la inauguración del nuevo local del Circolo Liberal.

Destinos militares

En el «Diario del ministerio de la Guerra» se insertan las siguientes Reales órdenes.

Madrid 23 (2 t.) Oviedo.—El sábado se celebrará la inauguración del nuevo local del Circolo Liberal.

Inundaciones en Salamanca

Madrid 23 (4 t.) Un telegrama oficial de Salamanca dice que la línea de Salamanca á Portugal se halla interceptada á causa de las lluvias.

ECOS VARIOS

Capataz muerto por un obrero Madrid 22 (2 t.) Almería.—En el pueblo de Herreñas, un obrero que trabajaba en la mina Susana, disgustado de su capataz porque le recargó de trabajo, le dió un golpe en la cabeza, con un palo, matándole.

De Barcelona

Madrid 23 (2 t.) La «Gaceta» de hoy publica una R. O. encareciendo á las Juntas Provinciales de Instrucción pública, á los Delegados Regios é Inspectores de 1.ª enseñanza el cumplimiento de la Real orden de 26 de Abril de 1909.

ULTIMAS NOTICIAS

Consejo de ministros Madrid 23 (2'15 t.) Esta tarde en el Palacio Real se ha celebrado Consejo de ministros, presidido por S. M. el Rey.

